

IQUIQUE, 20 de marzo del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0484.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b. El Memorando 74 de la Vicerrectoría Académica de fecha 12.03.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la asignación de funciones en el cargo de Director de Investigación, en la Facultad de Ciencias Humanas, a partir del 01 de marzo de 2014, a la Sra. Marcela Quintana Lara, con una dedicación de 10 horas.

2.- Déjase sin efecto la designación anterior de don Cristian Ortega Caro.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
GSB/SEG/rcc.



24 MAR 2014